

vida&artes



¿Es activismo o es sabotaje?

Los confusos límites de la protesta pacífica **PÁGINAS 34 Y 35**



22 Nobel claman por la ciencia

Una declaración crítica con los recortes en España **PÁGINA 38**

Cela Conde gana, Cela Trulock pierde

La justicia da la razón al hijo del escritor en su herencia **PÁGINA 43**



ANÁLISIS DE LOS VIAJES DEL PRESIDENTE DEL SUPREMO DENUNCIADOS AL FISCAL

El Consejo pagó a Dívar estancias de cuatro días por actos de unas horas

Disfrutó de 20 jornadas de asueto en Marbella en fechas laborables

JOSÉ M. ROMERO / JOSÉ YOLDI
Madrid

El Consejo General del Poder Judicial pagó con dinero público estancias de cuatro y cinco días de su presidente, Carlos Dívar, en Marbella para asistir a actos ofi-

ciales que duraron solo unas horas, según el análisis hecho por EL PAÍS de la información sobre 20 desplazamientos realizados entre 2008 y 2012 que obra en poder de la Fiscalía del Estado. De esos viajes, en cinco ocasiones el Poder Judicial pagó a Dívar el trans-

porte, mientras que él abonó alojamiento y manutención por tratarse de actividades privadas.

Estos viajes se realizaban entre el miércoles de una semana y el lunes de la siguiente, de manera que el presidente del Poder Judicial, según la documentación,

se tomó 20 días libres en fechas laborables, principalmente en 2009. De los gastos protocolarios, Dívar pasó al Consejo 24 cenas y ocho comidas para dos personas, así como una cena en la noche de Reyes de este año de un solo comensal. **PÁGINAS 12 Y 13**



Imagen del claustro de estilo románico que bordea la piscina del Mas del Vent, en las cercanías de Palamós (Girona). / VINCENT LEROUX

Se alquila finca con claustro románico

Una lujosa mansión de Girona guarda en su jardín una joya del siglo XII

J. ÁNGEL MONTAÑÉS, Barcelona

Parece el escenario de una novela de misterio medieval, pero es el anuncio real de lo que pudiera ser una auténtica joya del románico. Un suizo, propietario de una inmobiliaria especializada en el alquiler de mansiones de lujo, posee en el jardín de una finca de las cercanías de Pala-

mós (Girona) uno de los secretos hasta hoy mejor guardados del mundo del arte en España: un claustro de estilo románico que los expertos sitúan en el siglo XII y que podría proceder de Burgos o Segovia. El conjunto, que carece de protección y nunca ha sido catalogado, fue montado pieza a pieza a finales de los años cincuenta. **PÁGINAS 42 Y 43**

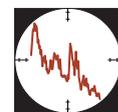
VERANO 2012 **CRUCEROS PREMIUM**
Holland America Line
A Signature of Excellence
Buque MS NOORDAM • Imperio Mediterráneo
17 de Julio y 6 Agosto • 10 noches • Pensión Completa
Civitavecchia (Roma), Dubrovnik, Kerkira (Corfú),
Katakolon, Santorini, Kusadasi (Efeso), El Pireo (Atenas),
Messina (Sicilia), Civitavecchia (Roma)
Interior desde 440€ Exterior desde 540€
Tasas de embarque: 259€. Consultar tarifas aéreas a Roma.
Precios por persona en camarote doble. Propinas a pagar a bordo, gastos de gestión 10€ por reserva. 6% de descuento NAUTALIA a aplicar sobre estos precios (no aplicable sobre las tasas).
NAUTALIA Buen viaje 200 oficinas en España
Especialistas en cruceros
902 811 811 nautallavijajes.com

Bruselas abre la puerta al rescate de los bancos sin pasar por los Estados

► Berlín es reticente a la propuesta defendida por España y Francia

► La tensión en la prima de riesgo y los mercados se reduce

LUIS DONCEL, Bruselas



El vicepresidente de la Comisión, Olli Rehn, propuso ayer modificar las normas para que el fondo de rescate europeo se utilice directamente para recapitalizar la banca. Los mercados y la prima de riesgo reaccionaron favorablemente a este cambio de discurso, aunque todavía cuenta con la reticencia alemana. **PÁGINAS 3 A 5**

El PP toma el control de RTVE con un tecnócrata en la presidencia

El PP designó al abogado y economista Leopoldo González-Echenique para presidir RTVE. Los populares tendrán una mayoría abrumadora en el nuevo Consejo de Administración, ya que el PSOE se niega a proponer candidatos. **PÁGINAS 36 Y 37**



Hacienda facilita el fraude con la amnistía fiscal al dinero en efectivo

MIGUEL JIMÉNEZ, Madrid

Los defraudadores pueden acogerse desde ayer a la amnistía fiscal del Gobierno. Hacienda ha permitido en una orden que se pueda regularizar el dinero en efectivo y se fiará de los evasores sin establecer controles sobre su origen, lo que facilita que se cometan nuevos fraudes. **PÁGINA 22**

EDITORIAL EN LA **PÁGINA 30**